



*"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo."*

C.P.

*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Instituto Nacional de Vitivinicultura*

MENDOZA, 6 de agosto de 2014.

VISTO el Expediente N° S93:0007501/2013 del Registro del INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA, los Decretos Nros. 214 de fecha 27 de febrero de 2006, 2.098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y modificatorios, la Decisión Administrativa N° 1.126 de fecha 8 de noviembre de 2012, las Resoluciones Nros. 39 de fecha 18 de marzo de 2010 de la ex-SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y su modificatoria 467 de fecha 20 de noviembre de 2012, 601 de fecha 28 de diciembre de 2012 y su modificatoria 425 de fecha 19 de setiembre de 2013, todas de la SECRETARÍA DE GABINETE Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la citada Jefatura, C.32 de fecha 23 de agosto de 2013, C.40 de fecha 24 de octubre de 2013, A.120-P., A.121-P., ambas de fecha 30 de junio de 2014, A.129-P. de fecha 4 de julio de 2014, A.147-P. y A.148-P., ambas de fecha 4 de agosto de 2014, todas de este Organismo, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el Visto, el INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (INV) tramita la solicitud de cobertura de vacantes por Sistema de Selección de cargos simples de la Planta de Personal Permanente.

Que mediante las Resoluciones Nros. 601 de fecha 28 de diciembre de 2012 y su modificatoria 425 de fecha 19 de setiembre de 2013, ambas de la SECRETARÍA DE GABINETE Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS se incorporaron los cargos en el marco del descongelamiento efectuado por el Artículo 1° de la Decisión Administrativa N°



*"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"*

*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Instituto Nacional de Vitivinicultura*

1.126 de fecha 8 de noviembre de 2012, habilitando efectuar la convocatoria a selección para cubrir los mismos, según lo establece el Capítulo III del Título VI del Anexo I al Decreto N° 214 de fecha 27 de febrero de 2006 y el Título IV del Anexo al Decreto N° 2.098 de fecha 3 de diciembre de 2008.

Que resulta de aplicación la Resolución N° 39 de fecha 18 de marzo de 2010 de la ex-SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA dependiente de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, modificada por su similar N° 467 de fecha 20 de noviembre de 2012 de la SECRETARÍA DE GABINETE Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la citada Jefatura, las cuales regulan los sistemas de selección y procedimientos correspondientes para la cobertura de vacantes en el marco del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP).

Que por Resolución N° C.32 de fecha 23 de agosto de 2013 del INV, se designaron los integrantes de los Comités de Selección y sus respectivos remplazos, de conformidad con lo establecido por el Artículo 29 del Anexo I de la precitada resolución, sustituido por el Artículo 7° de la Resolución N° 467/12.

Que a través de la Resolución N° C.40 de fecha 24 de octubre de 2013, se aprobaron las Bases de la Convocatoria y se efectuó el llamado a Concurso mediante Convocatoria Extraordinaria y Abierta de los cargos registrados con los Códigos Identificatorios 2013-003901-VITIVI-P-SI-X-C, 2013-003905-VITIVI-P-SI-X-C, 2013-003906-VITIVI-P-SI-X-C, 2013-003910-VITIVI-P-SI-X-C, 2013-003911-VITIVI-P-SI-X-C y 2013-003913-VITIVI-P-SI-X-C.

Que por las Resoluciones Nros A.120-P. y A.121-P., ambas de fecha 30 de junio de 2014, A.129-P. de fecha 4 de julio de 2014, A.147-P. y A.148-P., ambas de fecha 4 de agosto de 2014, todas de este Organismo fueron declarados desiertos



*"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"*

*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Instituto Nacional de Vitivinicultura*

los llamados a concurso para la cobertura de dichos cargos.

Que el Artículo 4º del Anexo I de la referida Resolución ex-SGP N° 39/10, establece que aquellas convocatorias orientadas a cubrir cargos cuyo proceso de selección hubiera sido declarado desierto serán consideradas complementarias, procediendo a efectuar el llamado a concurso mediante Convocatoria Complementaria y Abierta.

Que los integrantes de los Comités de Selección oportunamente designados, han tratado y aprobado los respectivos perfiles y bases del concurso para los diferentes cargos, estableciendo a su vez el cronograma tentativo para los respectivos procesos a llevar a cabo, según los Artículos 16, 21, 40, 51 y 57 del Anexo I de la Resolución ex-SGP N° 39/10 y su modificatoria, de conformidad.

Que los aludidos perfiles y bases reúnen las características y cualidades requeridas por la normativa de aplicación, resultando procedente su aprobación.

Que oportunamente se cursaron las comunicaciones requeridas a los fines de cumplimentar lo establecido por el Artículo 51 del Anexo al Decreto N° 2.098/08.

Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 15 del Anexo I de la Resolución ex-SGP N° 39/10.

Que la Coordinación de Registros y Recursos Humanos dependiente de Subgerencia de Administración y Subgerencia de Asuntos Jurídicos, han tomado la intervención que les compete.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por las Leyes Nros. 14.878 y 24.566 y los Decretos Nros. 1.279/03, 214/06, 2.098/08 y 1.306/08,

EL PRESIDENTE DEL



*"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"*

*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Instituto Nacional de Vitivinicultura*

## INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

### RESUELVE:

1º.- Apruébanse las Bases de la Convocatoria definidas por los Comités de Selección designados para la cobertura de SEIS (6) cargos vacantes y financiados de la Planta Permanente del INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA (INV), mediante el Régimen de Selección de Personal para el SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP) aprobado por la Resolución N° 39 de fecha 18 de marzo de 2010 de la ex-SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y su modificatoria.

2º.- Llámase a Concurso mediante Convocatoria Complementaria y Abierta, conforme los procedimientos establecidos por el Régimen de Selección de Personal para el SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), para la cobertura de los cargos que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante del presente acto administrativo.

3º.- Fíjase como período de inscripción electrónica de los respectivos Concursos desde el día 8 de setiembre de 2014 y hasta las DOCE HORAS (12:00 hs.) del día 25 de setiembre de 2014.

4º.- Fíjase como período de inscripción documental de los respectivos Concursos desde el día 9 de setiembre de 2014 y hasta las TRECE HORAS (13:00 hs.) del día 25 de setiembre de 2014.

5º.- Fíjase como lugar de inscripción documental el Departamento Administración de Recursos Humanos dependiente de la Coordinación de Registros y Recursos Humanos de Subgerencia de Administración, sito en Avenida San Martín 430, Planta Baja, Ingreso Playa Oficial, Ciudad Capital de la Provincia de MENDOZA, Código Postal: M5500AAR. Asimismo, dicha unidad organizativa brindará asesoramiento y



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Instituto Nacional de Vitivinicultura

toda información adicional que resulte procedente en el horario comprendido entre las SIETE TREINTA HORAS (7:30 hs.) y las CATORCE TREINTA HORAS (14:30 hs.).

6º.- Encomiéndase al Licenciado en Comunicación Social D. Gustavo Fabián CHIRINO, M.I. N° 18.266.222, en su carácter de Asesor en Comunicaciones Institucionales de esta Presidencia, la difusión de toda la información que resulte útil a los fines de cumplimentar las previsiones de los Artículos 45 y 46 del Capítulo II, Título IV del Anexo al Decreto N° 2.098 de fecha 3 de diciembre de 2008, del Artículo 16 del Anexo I de la Resolución N° 39 de fecha 18 de marzo de 2010 de la ex-SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA dependiente de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, sustituido por el Artículo 4º de su similar N° 467 de fecha 20 de noviembre de 2012 de la SECRETARÍA DE GABINETE Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la citada Jefatura y del Artículo 17 del Anexo I de la precitada Resolución ex-SGP N° 39/10. Asimismo dicho funcionario, supervisará la difusión de la información a través de la página Web del INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA ([www.inv.gov.ar](http://www.inv.gov.ar)). Todo esto, en asocio con la Secretaría Técnica Administrativa de los Comités de Concursos.

7º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° C.22



C.P.N. GUILLERMO DANIEL GARCIA  
PRESIDENTE  
INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO I A LA RESOLUCIÓN N° C.22/14.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Instituto Nacional de Vitivinicultura

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO  
EL ESTADO SELECCIONA  
INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

CONVOCATORIA COMPLEMENTARIA Y ABIERTA

Podrán participar todos los postulantes, sea que procedan de Ámbito Público o Privado, que acrediten la idoneidad y las condiciones exigidas para cubrir los siguientes cargos:

Id	Ubicación Estructural	Denominación del Puesto o Trabajo	Nivel	Codificación
1	Gerencia Fiscalización - Delegación General Roca - Departamento Laboratorio	Profesional Analista de Laboratorio Vitivinícola y de Alcoholes	C	2013-003901- VITIVI-P-SI-X-C
<p>UN (1) cargo. Agrupamiento: Profesional / Tramo: General. Dedicación horaria semanal: 40 horas. Remuneración: \$ 8.564,03 - más suplementos y/o compensaciones, sobre la asignación básica: a) Función Específica Profesional Universitario de Laboratorio: 3 % b) Agrupamiento Profesional: 35 % c) Compensación por Zona: 45 % Lugar de trabajo: Belgrano 632 - Departamento General Roca - Provincia de RÍO NEGRO. Remuneración vigente a partir del 01/08/2014.</p>				
2	Gerencia Fiscalización - Delegación San Rafael - Departamento Laboratorio	Profesional Analista de Laboratorio Vitivinícola y de Alcoholes	C	2013-003905- VITIVI-P-SI-X-C
3				2013-003906- VITIVI-P-SI-X-C
<p>DOS (2) cargos. Agrupamiento: Profesional / Tramo: General. Dedicación horaria semanal: 40 horas. Remuneración: \$ 8.564,03 - más suplementos y/o compensaciones, sobre la asignación básica: a) Función Específica Profesional Universitario de Laboratorio 18 % b) Agrupamiento Profesional: 35 % c) Compensación por Zona: 30 % Lugar de trabajo: Avenida Libertador 126 - Departamento San Rafael - Provincia de MENDOZA. Remuneración vigente a partir del 01/08/2014.</p>				
4	Gerencia Fiscalización - Subdelegación Chilecito	Profesional Analista de Laboratorio Vitivinícola y de Alcoholes	C	2013-003910- VITIVI-P-SI-X-C
5				2013-003911- VITIVI-P-SI-X-C
<p>DOS (2) cargos. Agrupamiento: Profesional / Tramo: General. Dedicación horaria semanal: 40 horas. Remuneración: \$ 8.564,03 - más suplementos y/o compensaciones, sobre la asignación básica: a) Función Específica Profesional Universitario de Laboratorio 3 % b) Agrupamiento Profesional: 35 % c) Compensación por Zona: 45 % Lugar de trabajo: Libertad 124 - Departamento Chilecito - Provincia de LA RIOJA. Remuneración vigente a partir del 01/08/2014.</p>				



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Instituto Nacional de Vitivinicultura

6	Gerencia Fiscalización - Delegación Cafayate - Departamento Laboratorio	Profesional Analista de Laboratorio Vitivinícola y de Alcoholes	C	2013-003913- VITIVI-P-SI-X-C
UN (1) cargo. Agrupamiento: Profesional / Tramo: General. Dedicación horaria semanal: 40 horas. Remuneración: \$ 8.564,03 – más suplementos y/o compensaciones, sobre la asignación básica: Función Específica Profesional Universitario de Laboratorio 13 % Agrupamiento Profesional: 35 % Compensación por Zona: 35 % Lugar de trabajo: Miguel Hurtado S/Nº - Departamento Cafayate - Provincia de SALTA. Remuneración vigente a partir del 01/08/2014.				

En todas las convocatorias la documentación a presentar para completar y finalizar la inscripción es la siguiente:

A. ANEXO I - "Formulario de Solicitud y Ficha de Inscripción" junto con UN (1) Curriculum Vitae actualizado y firmado en todas sus hojas.

- 1) Fotocopia autenticada de los estudios exigidos para el cargo al que se presenta, por la institución que le otorgó el título, además de la certificación de toda la documentación que respalde toda la información volcada en el Formulario "Solicitud y Ficha de Inscripción".

\*Todo antecedente curricular y laboral debe contar con su correspondiente certificación.

- 2) Deberá acompañar DOS (2) Fotos tipo carnet y Fotocopia de Documento Nacional de Identidad (D.N.I.), con domicilio actualizado. Cuando el postulante fuera personal comprendido en el SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP) no deberá adjuntar lo solicitado en este punto en particular.

B. ANEXO II - Declaración Jurada y Constancia de Recepción y Aceptación del Reglamento y Bases del Concurso.

- 1) Completar con su Dirección Electrónica.
- 2) Ubicación de la Cartelera: [www.inv.gov.ar](http://www.inv.gov.ar)
- 3) Firma del interesado.

C. "Constancia de Recepción de la Solicitud" - "Ficha de Inscripción y de la Documentación Presentada".

- 1) Este deberá ser llenado y firmado por el funcionario que recepcionará la documentación.

D. "Ticket de Inscripción Electrónica".

Si el interesado en inscribirse reside a más de CINCUENTA KILÓMETROS (50 km) del lugar de inscripción correspondiente, o se trate de personas que acrediten certificado de discapacidad, podrá hacerse por correo postal para lo cual deberá adjuntarse certificado de domicilio o copia del certificado de



*"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"*

*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca  
Instituto Nacional de Vitivinicultura*

discapacidad en el envío, considerándose a todo efecto la fecha de franqueo.

Las Bases de los Concursos, la composición del Comité de Selección, las etapas y características de las evaluaciones a practicarse, los factores de puntuación y otras informaciones de interés sobre los presentes concursos se encuentran disponible en la página de Internet [www.inv.gov.ar](http://www.inv.gov.ar)

Consultas:

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Departamento Administración de Recursos Humanos

Teléfonos: (0261) 521-6745 / 6744 / 6743.

Horario de Consulta de Bases del Concurso y Asesoramiento:

Lunes a Viernes de 07:30 a 14:30 horas.

Sitio web: [www.inv.gov.ar](http://www.inv.gov.ar)